

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 086

Fecha Estado: 09/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180072900	Ordinario	GABRIEL JAIME FRANCO BUSTAMANTE	PROMOTORA E INVERSORA MALLA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Por solicitud debidamente justificada, se accede a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada para que se aplase la diligencia virtual programada para el 10 de junio de 2021, la cual se fija nuevamente para realizarse de manera virtual el VIERNES 2 de JULIO de 2021 a las 2:00pm. Por otra parte, se reconoce personería al Dr. Santiago Eduardo Franco Vargas para que represente los intereses de la sociedad demandada. (Esta providencia en la que se encuentra el link para acceder al expediente electrónico, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2021.)	08/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PEREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)